

F·A·S·T·E·R

ASISTENCIA FINANCIARA PARA LA SEGURIDAD, TECNOLOGÍA Y RESILIENCIA ECONÓMICA

Programas y Administradores

Programa de Prestamos Grandes

Boderplex Community Capital (EP Community Foundation)

Programa de préstamos sin intereses y condenables

Cantidad: de 35 mil a 125 mil dólares

Programa: 2 millones de dólares

Programa de Prestamos Pequeños

LiftFund & PeopleFund

Programa de préstamos sin intereses y condenables

Cantidad: Hasta 50 mil dólares

Programa: 3.5 millones de dólares

Subsidios para Construcción Segura

Cámara de Comercio y Cámara de Comercio Hispana de El Paso

Apoyos para mejoras de seguridad operativa

Cantidad: Hasta 10 mil dólares

Programa: 1.5 millones de dólares

Subsidios para Asistencia Comercial

Cámara de Comercio y Cámara de Comercio Hispana de El Paso

Apoyos para hipotecas o rentas comerciales, y pago de servicios

Cantidad: Hasta 10 mil dólares

Programa: 1.5 millones de dólares

Subsidios para Soluciones Tecnológicas

Workforce Solutions Borderplex

Apoyos para asistencia técnica y adquisición de equipo

Se buscará asistir a unos 100 negocios locales

Programa: 1 millón de dólares

Priorización de niveles y metas aspiracionales para la financiación

Nivel I: Áreas fuera de los límites de la Ciudad de El Paso (60 por ciento de los fondos disponibles empezando el 5 de enero)

Nivel II: Ciudad de El Paso (40 por ciento de los fondos disponibles empezando el 5 de enero)

Nota: A partir del 5 de marzo, todos los fondos restantes estarán disponibles para los aspirantes de Nivel I y Nivel II hasta que los fondos se agoten.

- Los administradores de FASTER se esforzarán para que el 75 por ciento de los negocios beneficiados sean negocios históricamente subutilizados (propiedad de minorías, mujeres o veteranos) y pueden utilizar este factor de forma independiente como criterio para distribución (puede variar por programa).
- Los administradores de FASTER deberán evaluar los salarios ofrecidos por los negocios a sus empleados para determinar que al menos el 75 por ciento reciben un salario digno de \$12.50 o más. Administradores deben utilizar este factor de forma independiente como criterio para distribución (puede variar por programa).
- Personal del Condado deberá trabajar con los administradores de los programas para alcanzar los objetivos establecidos por la Corte de Comisionados para promover la salud pública y resiliencia económica haciendo ajustes necesarios a varias reglas, procesos, criterios o pautas según sea necesario.

Negocios Elegibles

- Localizados en el Condado de El Paso
- Propietarios únicos, sociedad, corporativos o cualquier otra forma legal
- Tener un Numero de Identificación de Empleador (EIN, por sus siglas en inglés)
- Negocios en existencia el o antes del 1ero de enero de 2020.
- Demostrar impacto negativo debido al COVID (reducción de ingresos/aumento de costos)
- Tener menos de 50 empleados
- No estar actualmente en bancarrota
- Organizaciones sin fines de lucro
- Haber desarrollado o implementado Políticas de Salud y Seguridad acorde a las órdenes del Juez del Condado
- Franquicias (Propietarios locales y de operación independiente. Solamente una tienda por franquicia)

Negocios Excluidos

- Negocios con restricción de edad
- Bancos, de ahorros y crédito, o uniones de crédito
- Negocios exclusivamente de comercio en línea
- Organizaciones políticas o de cabildeo
- Fondos de inversión inmobiliaria (ingresos principales de renta/generación de ingresos de propiedades)
- Negocios que han recibido apoyos por más de \$50,000 del Programa de Protección de Pagos (PPP), podrán recibir solamente fondos para necesidades que no fueron cubiertas con la asignación del PPP.

Otras Exclusiones

- Empleados del Condado de El Paso
- Personas/entidades que han sido parte de una demanda en contra del Condado dentro de los últimos 24 meses.
- Personas/entidades que han sido parte de un contrato con el Condado de El Paso dentro de los últimos 24 meses y que ha sido rescindido debido a un rendimiento insuficiente.
- Personas/entidades que han recibido un aviso por incumplimiento a las indicaciones u ordenes de salud emitidas por el Juez del Condado de El Paso, el alcalde de la ciudad de El Paso o el Gobernador de Texas.

Programas combinados de subsidios y prestamos

- Un individuo/entidad puede calificar para un subsidio o préstamos, sin embargo, la cantidad del subsidio otorgado se deducirá del monto máximo del préstamo para el programa específico. Esto solo aplica para los Subsidios para Construcción Segura y Subsidios para Asistencia Comercial, administrados por Cámara de Comercio y Cámara de Comercio Hispana de El Paso, y no aplica para el Programa de Asistencia Tecnológica administrado por Workforce Solutions Borderplex.

Criterios para la condonación de prestamos

Criterios cumplidos/porcentaje de condonación de préstamo: 2/25 por ciento; 3/50 por ciento; 4+/100 por ciento.

- Negocios históricamente subutilizados (negocios propiedad de minorías, mujeres o veteranos)
- Negocios no esenciales que voluntariamente redujeron su capacidad por debajo de las pautas o instrucciones emitidas por autoridades de salud, Gobernador de Texas o Juez del Condado por un 25 por ciento.
- Empresas que proporcionan a los empleados un salario digno de \$12 por hora

- Empresas que buscan instalar nuevos equipos que promuevan la salud y la seguridad pública para empleados y clientes, incluidos:
 - Ventana de servicio Drive Thru / Walkup
 - Plexiglás u otros protectores transparentes en ubicaciones estratégicas
 - Filtración de aire, ionización bipolar, purificación con luz ultravioleta
 - Otro equipo especializado que limite la propagación del contagio a través de tecnología antimicrobiana o antiséptica (ejemplos: tapetes para desinfectar, puerta de entrada con sensor para evitar contacto, inodoros automáticos, grifos con sensor de movimiento, iluminación con sensores de movimiento)
- Negocios que ofrecen entregas, servicio en la acera, comedores al aire libre y otros servicios que permiten tener cero interacciones con el cliente dentro del establecimiento por un periodo de 90 días.
- Negocios que construyen instalaciones abiertas o semi abiertas para trasladar interacciones con los clientes lejos de lugares cerrados.
- Negocios que invierten en soluciones tecnológicas que:
 - Permiten a los empleados trabajar desde casa por 120 días
 - Incrementar ventas en línea
- Negocios que reemplazaron sus sistemas POS (terminales), por sistemas que permiten pagos sin contacto.
- Participar en el programa / plan de estudios de coaching empresarial
- Otras propuestas serán consideradas y aprobadas por la agencia administradora y personal del Condado si las medidas promueven la salud pública y seguridad (para empleados y / o consumidores) o promueven la sostenibilidad y resiliencia de los negocios.